

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Año [LII]

Núm. 16.144

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, más.
Provincias, en trimestre.
Extranjero.

ALMERIA

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de pago al día en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los sueltos y otros se cobra a parte.

Número suelto 5 cts.

Sábado 20 de Mayo de 1911.

MILKA Suchard's
CHOCOLATE
CON LECHE DE LOS ALPES SUIZOS
DE VENTA EN TODAS PARTES
AGENCIA GENERAL PUERTA DEL SOL 5, MADRID

Nuestros intereses.

Las comunicaciones marítimas.

He aquí lo que nuestro senador, señor conde de Villamonte, ha dicho en el Senado interpellando al ministro de Fomento y que con mucho gusto publicamos y comentamos al final, por tratarse de una cuestión vitalísima y que tan profundamente afecta a nuestros intereses:

«El señor Conde de Villamonte: Pido la palabra.»

El señor **Vicepresidente** (Portuondo): La tiene S. S.

El señor Conde de Villamonte: Señores Senadores, siento molestar vuestra atención, pero me es forzoso dirigir un ruego a mi distinguido amigo el señor Ministro de Fomento, a fin de que se establezca un correo diario de Almería a Melilla, obrando así en armonía con lo dispuesto en la ley de Comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909 cuya ley se encuentra incumplida, y ha sido erróneamente interpretada, tendenciosamente interpretada, favoreciendo los intereses de otra provincia, con grave lesión de los de Almería, y perjudicando también el interés público y los altos intereses del Estado.

En efecto, señores Senadores, hay dos rutas que unen la plaza de Melilla con todo el Norte y Centro de España y por tanto con todos sus principales Centros fabriles. Estas dos rutas, a partir de Madrid, la una se dirige por Málaga y la otra por Almería. La ruta que se dirige por Almería es la más corta; tiene 557 kilómetros de recorrido por ferrocarril, y la que se dirige por Málaga tiene 616. Por mar dista 112 millas Málaga de Melilla, y tan sólo 94 esta plaza de Almería; de modo que resueta la ruta Madrid-Melilla por Almería 59 kilómetros de vía férrea y 18 millas más corta que la ruta Madrid-Málaga-Melilla. Si a esto añadimos el que Almería, sobre estar en la ruta más corta, tiene un magnífico puerto, el mayor del Mediterráneo español, de segura y fácil entrada, de capacidad de 8 a 12 metros, capaz por tanto de fundar en él los mayores acorazados del mundo, que permite atracar a sus muelles enmarrados a sus canales de popa a proa 17 grandes barcos; si tenemos en cuenta estas circunstancias, no podemos menos de reconocer que Almería es el puerto obligado para ejercer el intercambio de casi toda España con el Rif. Veamos si se han tenido en cuenta todas las ventajas enumeradas en favor de Almería, al interpretar la ley de Comunicaciones marítimas, al hacer su reglamento y al llevar a cabo los contratos correspondientes.

Dice la ley citada en el anexo al artículo 17:

«TERCER GRUPO.—Africa.—Se concertarán y desarrollarán las diversas comunicaciones marítimas regulares actualmente subvencionadas, unificando todo lo posible sus varios servicios, hasta establecer comunicación diaria de Almería y Málaga con Melilla.»

Pues bien, señores Senadores; esta ley se ha interpretado, entorpeciendo, cerrando casi la línea más corta, y por ende la más económica y la más cómoda, y facilitando, haciendo más expedita la ruta larga, la ruta más cara y por tanto la más molesta, estableciendo un correo diario desde Málaga y un vapor semanal desde Almería. Yo bien sé que la ley tantas veces citada, autoriza el que tal se haga, aun cuando su espíritu es más generoso y equitativo. El legislador se inspiró en el deseo de desarrollar las comunicaciones de la Península con nuestras posesiones de África

ca y prescribió textualmente «HASTA establecer una comunicación diaria de Almería y Málaga con Melilla». En su misma redacción vemos antepuesta Almería a Málaga, y, sin embargo, el «hasta» se cumplió para Málaga, mientras que para Almería sabe Dios cuándo llegará. Conste, pues, que se ha aplicado la ley en el sentido más amplio con respecto a Málaga y en su sentido más restrictivo con respecto a Almería.

Pero aun hay más, señores Senadores; al hacerse el reglamento correspondiente para llevar a la práctica esta ley (reglamento que se publicó en la «Gaceta» de 10 de Abril de 1910), se consignaba el cuadro de servicios, y en él aparece, además del vapor semanal, dos comunicaciones mensuales de ida y vuelta, que, partiendo de Barcelona y haciendo escala en varios puertos de Levante, desde Almería se dirigen a Melilla para seguir tocando en nuestras posesiones del Norte de África y algunos puertos marroquíes y continuar después a Canarias, haciendo el retorno de Canarias en sentido inverso, cruzando Melilla directamente con Almería.

Pues bien; estos itinerarios no se si guen, porque al hacer la adjudicación se obligó a la Compañía concesionaria a realizar el servicio pasando de Almería a Málaga para después seguir a Melilla, y viceversa, con lo cual se ahorró para todo el tráfico por Almería, que para llegar a Melilla le era forzoso recorrer 190 millas en lugar de las 94 que de ella la separa.

Esta infracción del reglamento produjo el natural disgusto entre los almerienses, que veréis expresado en el siguiente párrafo de un artículo publicado por LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería:

«Si los melillenses tienen una comunicación diaria con Málaga y sólo una vez a la semana con Almería, ¿cómo irán a hacer sus compras y sus ventas?»

«Si el viaje quincenal a Canarias es con escala en Málaga, y, por tanto, el vapor, después y antes de Almería toca en igual puerto, ¿qué quedará para nosotros?»

«Los huesos, los huesos para roar, como si fuéramos los perros de España. ¿Prosperará así el comercio de Almería?»

«Podrán engendrarse relaciones de ninguna clase entre Almería y Melilla? No, y mil veces no; ya lo dijimos; para los huesos, más vale que nos su priman todo el servicio.»

Esto, señores senadores, es muy duro y penoso para los que tenemos la sagrada obligación de defender sus intereses, y por eso no habrá de extrañar su señoría nuestra insistencia en que el mal se repare, por no sólo perjudica los intereses de Almería, sino también al interés público, puesto que el individuo que con su persona ó sus mercancías desde el Norte y Centro de España tenga que dirigirse a Melilla, viéndose obligado a recorrer la única vía expedita, que es la de Málaga, habrá de abonar los 59 kilómetros que hay de más, que importan 12'15 pesetas en 1.ª clase y 5 pesetas en 3.ª, ó si trata de transportes, a razón de 0'17 pesetas la tonelada y kilómetro, 0'24 por eja y 0'12 pesetas por caballo y kilómetro también.

Estas cifras podrán hacernos formar una idea de la economía que el Estado hubiera podido obtener de haber realizado todos los transportes de guerra por Almería en la última campaña de Melilla, y la que aún encontraría en los transportes ordinarios, no debiendo ocultaros que cuando son por cuenta

del Estado quedan reducidas a la cuarta parte.

Dentro de la ley de comunicaciones marítimas tantas veces citada podría tal vez encontrarse remedio al mal sin mermar en nada las ventajas de Málaga, pues mi propósito no es causarle perjuicio alguno, queriendo sólo que se ponga a Almería en iguales ó parecidas condiciones, y a ello le autoriza dicho artículo 17.

Su señoría ha oído estas mal hilvanadas razones que he tenido el honor de exponer, y recientemente las ha oído también de labios del celoso alcalde de Almería. Su señoría es objeto de los requerimientos constantes de mi fraternal amigo el Diputado por la circunscripción de Almería, señor Serrano, que ha puesto en este asunto, como en todos los que con Almería se relacionan, todo su interés y todo su cariño; su señoría conoce las conclusiones acordadas por la Asamblea de las Cámaras de Comercio en Melilla en Enero último; conoce también la petición elevada recientemente por el Círculo Mercantil y representantes de todas las fuerzas vivas de Almería, y yo le ruego que una esto al firme y decidido interés de todos los que tenemos la honra de representar en Cortes a tan hermosa provincia y repare la injusticia con ella cometida.

Su señoría tiene entre sus dandos dos representantes de Málaga y en el Departamento de S. S. ocupa un puesto muy elevado otro muy distinguido; por tanto, es natural, es lógico, es muy loable que laboren por sus intereses, hoy desgraciadamente en pugna con los de Almería; pero seguro estoy de que S. Sr. como miembro del Gobierno de S. M., representante del Poder público, habrá de proceder con arreglo a los dictados de la razón y de la justicia.

El señor Ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra.

El señor **Vicepresidente** (Portuondo): La tiene S. S.

El señor Ministro de Fomento (Gasset): No me sorprende poco ni mucho el requerimiento que acaba de dirigirme S. S. porque es natural, es legítimo, es obligado por parte de los representantes de Almería que trabajan en pro de los intereses de aquel puerto.

Habla S. S. de la conveniencia de establecer un servicio diario entre Almería y Melilla, recordando que en la ley de Comunicaciones marítimas existe, si no un precepto, una notoria indicación en este sentido. En efecto preceptivo no es; de la propia lectura que ha dado S. S. del art. 17 de la ley de Comunicaciones marítimas se desprende el deseo del legislador de que se establezca una comunicación diaria entre Almería y Melilla. Sabe S. S. que por esta ley de Comunicaciones marítimas, de la cual no fui yo un ardoroso partidario, así como no he intervenido tampoco en el contrato por virtud del cual se ha establecido, se estableció la comunicación diaria entre Málaga y Melilla, pero se creó a la vez entre Almería y Melilla, y dicha comunicación supone un gasto muy considerable para el Tesoro público. Si la mira y el propósito de la ley en cuanto a Almería se refiere, pudiera hacerse sin aumento de subvención, sin aumento de gastos, créame S. S. que en mí no encontraría más que facilidades para que desde luego se estableciese ese servicio. Más habrá de añadir, y es que, si mejora tan considerable para Almería puede obtenerse sin un gran aumento, también habrá yo de colaborar en ello con la mayor eficacia. Tengo, sin embargo, que hacer una salvedad, y es la de que si existiera, por ejemplo, un tráfico reducido y el gasto fuera extraordinario, ¿cómo, en ese caso bien comprendido S. S. que por grande que fuera mi interés por satisfacer el ruego de los representantes de Almería, no podría yo ir a una solución de esa naturaleza, porque parecería como que dejaba indefensos los intereses del Estado. Ya la ley, como he tenido ocasión de apreciar al dar lectura S. S. del artículo 17, indica que si la comunicación de Melilla con Almería, ó viceversa, diese un tráfico tan asiduo que exigiera esa comunicación diaria, debía y podía irse a ella.

Ha citado S. S. con grande habilidad lo que ocurre en Málaga, y ha advertido que yo no he tenido la menor intervención en el contrato por virtud del cual se ha establecido ese servicio diario entre Málaga y Melilla; pero a S. S. no se le oculta que la relación co-

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)** con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos **Formosa y Pampa.**

P A M P A

saldrá de Almería el 12 de Junio de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, a sus

Agentes: **Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C.,** Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“COLUMBIA”

saldrá del puerto de Almería el 23 de Mayo de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.**

mercado de Málaga y Melilla es superior que la existente entre Almería y Melilla. De todas maneras, y sintetizando mi respuesta, que quisiera hacerla todo lo satisfactoria a los intereses que S. S. representa, habrá de decirle que si encontramos medio de que, sin un gasto muy considerable y crecido, pu da consignarse lo suficiente para establecer este servicio, desde luego puede estar seguro S. S. de que el Ministro de Fomento cooperará cuanto pueda a una obra que dará ventajas al puerto de Almería con tal de que no dañe aquellos intereses que el Estado está obligado a defender. De suerte que buscando aquellas fórmulas prácticas, a las cuales soy tan aficionado, equitativas fórmulas prácticas que puedan dar por resultado lo que S. S. desea, ó por lo menos que hagamos el estudio que acordé si en plazo breve se puede realizar el servicio, ó hablar con claridad a Almería y decirle que es imposible, yo espero que S. S. concorra a mi despacho para que veamos los datos que allí existen tocante al tráfico entre Almería y Melilla, y estudiando el gasto que esto implica, podamos decir con toda claridad a Almería si se debe ó no establecer ese servicio diario.

El señor Conde de Villamonte: Pido la palabra.

El señor **Vicepresidente** (Portuondo): La tiene S. S.

El Sr. Conde de Villamonte: Agradezco mucho al Sr. Ministro de Fomento la contestación que ha tenido la bondad de darme, que seguramente he de producir en Almería una gran satisfacción.

Yo seré el honrado acudido al despacho del señor ministro con mis compañeros de representación para estudiar el asunto con S. S. y encontrar la fórmula que pueda dar la solución que todos anhelamos.

Restanos a nosotros, añadir breves palabras a lo dicho por el señor Villamonte, elogiando su conducta, pues al cumplir con su deber de defender los intereses de Almería y los de la Nación, lo ha hecho tan afortunadamente y con tal cúmulo de datos y razonamientos, que ellos por sí solos hubieran bastado para vencer al más ignorante, de la justicia que se demanda.

Queréis vender bien vuestra uva?

Embarrilada en Pallús,

(CASCARILLA DE ARROZ)

PRECIO: 40 CÉNTIMOS FANEGA

Las pruebas practicadas durante la pasada faena, así como su análisis químico por el catedrático de este Instituto, don Manuel Pérez García, han evidenciado que posee cualidades muy superiores a las del **Serrín de corcho.**
Patente de invención número 49.263, concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.
Informes y muestras: J. OÑA, Príncipe 83, bajo izquierda.

El señor Gasset en cambio, estuvo bien desdichado al contestar al señor Villamonte, pues su contestación más que razonada, fué dimanada de la cortesía. A nadie se le ocurre más que al señor Gasset, el decir que Málaga tiene más tráfico con Melilla que Almería, después de reconocer que a nuestro puerto, el capricho y las influencias le han distanciado y que precisamente eso es lo que se reclama, que para que aumente el tráfico y las relaciones comerciales, queremos que la comunicación sea más frecuente, diaria.

¿Lo entiende el señor Gasset? ¿Que sin comunicaciones no puede existir comercio ni ninguna clase de relaciones, y que eso es precisamente, lo que está haciendo el Gobierno, aislandonos, a pesar de ser por nuestro puerto el viaje más rápido, más barato y más seguro, para matar el tráfico por la vía que aconseja la equidad y hasta el sentido común.

Y eso es una ignominia que no tiene el diccionario frases bastantes para protestar de ella.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza en el día de hoy: Hospital y provisiones.—Primer capitán del Depósito.

Parada, vigilancia y retén del principal.—Córdoba.

Imaginaria.—Depósito.
Sargentos para la tala en la Comisión Mixta.—Dos de la Zona.
Por orden del Gobernador militar, el Capitán Mayor de Plaza, ANDRÉS PIÑA.

Ha sido destinado a la comprobación de útiles condicionales de la Comisión mixta de Almería, el médico primero don Florantino Villa Pérez.

Pasado mañana lunes comenzarán los reclutas de este Depósito a hacer el ejercicio de tiro al blanco, en el mismo sitio de costumbre, ó sea, en el río Andarax, camino de la Cañada de San Urbano.

Los capitanes generales de las regiones recibieron ayer el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«A fin de comenzar el licenciamiento que se proyecta, para economizar el número de haberes gastados de más con motivo de la incorporación de los reclutas, sírvase V. E. disponer que el próximo día 20 del actual marchen a sus hogares con licencia ilimitada, los individuos en tercer año de servicio de los Cuerpos de Infantería, y sólo los que excedan de plantilla, según los vigentes presupuestos, de los Cuerpos y unidades de Caballería, Artillería Ingenieros y brigada obrera topográfica de Estado Mayor, marchando en traje de primera plana, haciendo el viaje por cuenta del Estado y recibiendo como auxilio de marcha el socorro reglamentario.»
Es decir, que por ahora se lice cian

en Infantería todos los del reemplazo de 1908, y en las demás Armas los que de este reemplazo excedan de las plantillas del presupuesto.

Las escuelas del Ave-María.

Entre las obras de misericordia, está la de enseñar al que no sabe, y entre las enseñanzas, descuella la práctica sobre la teórica; por eso, nosotros, admiradores de la obra santa y regeneradora del ilustre Manjón, hubimos de prestar todo nuestro calor y entusiasmo porque una hijuela de aquella arraigara en la tierra bendita de nuestros amores.

El grano modesto cayó en la tierra, no estaba muy abonada, pero en el surco arraigó, y lenta, pero muy lentamente, porque le falta la humedad de la caridad de todos, va arraigando y extendiendo sus raíces, privilegio de las ideas buenas y altruistas, que nacen oscura y modestamente, pero llegan a ser indestructibles.

Todas estas consideraciones se nos sugieren ayer tarde, cuando presenciáramos con cariño la bendición de una nueva gruta destinada a la Virgen de Lourdes, en un extremo de la ciudad, en el llamado «Quemadero», entre las abruptas rocas donde ignoradamente reciben una educación admirable más de doscientos niños, a quien se le suministra el pan divino de la enseñanza que esclarece su inteligencia y descubre los velos de la ignorancia, preparándoles un porvenir más despijado.

Allí, casi desconocidas de la mayoría de los almerienses, viven las escuelas del Ave-María; en roca viva arraigan; fuerza y poder tiene la planta, cuando el vendaval del indiferentismo no la ha secado.

Los profesores, un día y otro cumplen su misión, sin aplausos ni otros estímulos que su vocación; allí, un día una pequeña mejora, otro día, se va poco a poco formando la obra pequeña, hasta que el árbol se nutra y extienda sus ramas exuberantes, venciendo la atmósfera de egoísmo en que ha nacido, y prestando sombra y frescura sea un oasis del espíritu.

La ceremonia de ayer fué sencilla y modesta, como todo lo que allí se hace; pero ella sirvió de ocasión para que nos enterásemos todos los que asistimos, de cómo el material de enseñanza va en aumento y de los bienes que esta hermosa institución reporta.

¿Y quién la mantiene, le da vida y calor? El espíritu cristiano de inmensa caridad que Dios plugo poner en el corazón de unas damas, que tienen su mayor empeño y su más decidido afán en ocultarse en las hojas de su modestia, como hacen las olorosas violetas.

Y no preguntéis nada más, porque nada más podréis saber, sino que dan instrucción a unos doscientos niños, el profesor don Juan Segura Rubira y bajo su inspección, los también profesores, don Tomás López Ferrón y doña Concha Ubeda; que al frente de esta institución están los sacerdotes don José Ortega y don Manuel Puertas, y que ayer, ante numerosa concurrencia, el señor Obispo de esta diócesis bendijo la gruta de Lourdes; pronunció sentida plática el presbítero don Federico Salvador y los niños del Ave-María, con sus voces entonaron varios himnos, que debieron subir al cielo como una plegaria y un eco de agradecimiento.

Vivienda insana.

Cosas de esta tierra.

Hace algún tiempo que en la calle de Cádiz, esquina a la de la Encantada, existía un solar, que fué adquirido por unas cuantas pesetas por un individuo llamado Angel Lachica, natural de Granada y de oficio carpintero.

Poco después de realizada la compra de la parcela que nos ocupa, se hizo la cimentación y como aquella no estaba ajustada a las líneas que marcaba la calle, tuvo necesidad de intervenir el Arquitecto señor Cuartara, para que las cosas quedaran en su lugar, efecto de las protestas de varios vecinos.

En aquella época, creemos que desde 1908, se hizo una tapia ó cerca, de piedra y barro, y desde entonces se estableció una vivienda, sin que nadie, a pesar del tiempo transcurrido, se halla molestado en girar una visita, ni el médico del distrito tampoco haya denunciado el foco que pudiera existir en aquel lugar.

La habitación que comprende tan antihigiénica vivienda, la han venido ocupando desde la fecha citada, un matrimonio y una niña de catorce ó quince años, y como carecían de la ventilación necesaria, la joven fué atacada de fiebres infecciosas, falleciendo anteayer. Pero lo más extraño de este caso, es que ha recibido asistencia facultativa, y hasta ahora, que nosotros sepamos, nada se ha hecho para desterrar de aquel insano lugar á los que dentro quedan.

Lo único que se ha hecho es la desinfección por la brigada del Parque, después de sacar el cadáver.

Nosotros creemos que lo más conveniente en esta cuestión que afecta á la higiene, es que se hiciera á sus dueños abandonar la guarida que hoy ocupan, porque tenemos al estío asomando las manos, y lo que hoy puede atajarse con un poco de celo, mañana pudiera ser un mal muy grande en todo el vecindario.

NOTICIAS MINERAS

Registros.

Por doña Clotilde Alcántara, se solicitaron ayer la propiedad de 20 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de «Virgen del Pilar», paraje Calores de la Holla de Almagro, término de Rerja.

—Por don Landelino Moreno, se solicitaron también ayer 33 pertenencias de hierro, con el nombre «Almódovar», paraje La Cañada, término de Gérgal.

Carta de pago.

Doña Clotilde Alcántara, presentó ayer carta de pago para responder al anterior registro.

MAL DE ESTE SIGLO

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una super-actividad imposible que desgasta el organismo. engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prodigado; el SURMENAGE nos ha conducido á la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITO-SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.



NOTAS TAURINAS.

La Sociedad «Club Relampaguino», que con tanto entusiasmo se fundó en nuestra capital hace tres años, parece que va á pasar á «mejor vida», es decir, que muchos aficionados la han «abandonado».

Los que hasta ahora han estado dirigiendo el cotarro, han tomado el «olivo», diciendo: «Señores, ahí queda eso; no queremos más Relampaguino ni «más aficiones taurinas».

Se dice que otros socios se proponen reorganizar dicho Club, de lo que me alegraré, siquiera por la afición.

Mañana se celebrará en nuestra plaza una novillada, en la que actuarán los célebres y valientes espadas Villarillo y Pastoret y el aficionado almeriense Antonio Ramirez (Bomba), que toreó por primera vez.

Se lidiará ganado de don Gerardo López, de Córdoba.

Tengo que decir á los lectores, que aquella apuesta que hacía el revisor taurino de «El Liberal», de Madrid, Pepe Loma (Don Modesto), sobre «Bombita» y «Gallito», ha quedado en nada, porque se ha arrepentido.

En Bilbao aceptaron el reto en favor del «Gallo», apostando 4 000 duros sin ventajas de ninguna clase.

El que aceptaba el reto era «K. Potatos», en nombre de varios «gallistas», pero «Don Modesto» ha dicho posteriormente que esa apuesta la hizo en un momento de mal humor.

¡Vamos, hombre, vamos!

Se confirma la noticia de que para la festividad de la patrona de Linares, se celebrará en aquel circo taurino una corrida de toros con los diestros «Manolete» y «Corchaito», y ganado de Antonio Guerra.

En unión de Flores toreará el día 31 del corriente en Ternel, nuestro paisano Julio Gómez (Relampaguino), matando reses de Lozano.

También alternará Julio mañana en Nimes y el día 4 de Junio con «Coche-ríto de Bilbao», en la plaza de Burdeos.

En el cortijo «Las Buitreras», hermosa finca que el rico ganadero don Juan Gallardo posee en Los Barrios

(Sevilla), se ha verificado la tiente de 19 becerros, procedentes de la ganadería de Peñalver, con un brillante resultado.

El segundo becerro mató el caballo del faenero, hiriendo á la vez en el muslo derecho á éste.

Se desecharon seis para novillos y sobresalieron cuatro, que hicieron una admirable pelea.

El novillero Nicanor Manjón, recientemente llegado de Méjico, ha sido contratado para torear en Barcelona.

Es posible que esta temporada toree en Madrid.

Ha tomado en arriendo la plaza de toros de nuestra capital, durante el actual año, el aficionado granadino don Francisco Sánchez, el cual se propone organizar dos buenas corridas para la próxima feria de Agosto.

La base de las combinaciones en lo que respecta á toreros, será el granadino José Moreno (Lagartijillo chico). Además el señor Sánchez, trata de dar otras corridas en diferentes días, antes de las de feria.

El día 30 de Julio estoqueará reses en Valle de Irún el diestro Machaquito. En la misma plaza lidiará Cocherito cuatro toros de la ganadería de Antonio Guerra el 30 de Junio y el 2 de Julio, «Minuto» otros cuatro de la ganadería de Cobeleda.

CHAQUETILLA.

TRIBUNALES

Ayer se celebró el juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Purchena, contra Aparicio Ortega Medina, acusado del delito de lesiones causadas por disparo de arma de fuego.

Defendió el procesado el letrado don Joaquín López Pérez, quien dirigió la prueba con tan buena suerte, que el señor Fiscal retiró la acusación contra el procesado, que fué absuelto libremente, quedando en libertad definitiva.

Señalamientos para hoy:

Causa del juzgado de Almería, contra Antonio Sánchez Ramón, sobre homicidio por imprudencia.—Abogado, don Francisco Pérez Cordero; procurador, don Francisco Rodríguez Rosales.

Idem de idem, contra José Almécija Sánchez, sobre raptor.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Decio Navarro.

Idem de Purchena, contra José López Picazos y otros, sobre abandono de un menor.—Abogados, don Enrique Mateos y don Francisco García del Pino; procuradores, don Tomás Zárate y don Francisco Sánchez Roca.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes temperature (Máxima 36, Mínima 21.4), humidity (Humedad absoluta 9.9), pressure (Presión barométrica 777.0), wind direction (Dirección del viento N), sea state (Estado del mar Picada), sky (Cielo Nuboso), and other weather metrics.

EN JUSTA DEFENSA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: rogamos á usted la inserción en su ilustrado periódico de las siguientes líneas, por lo que le quedamos agradecidos, cuyos afectísimos ss. ss. q. b. s. m.—LOS MÉDIOS TITULARES.

Rendidos los médicos titulares de esta capital, por convocatoria de su digno decano don Natalio Martín, se ocuparon, entre otros asuntos de interés profesional, de los casos frecuentes en que parte de la prensa periódica de Almería, con una ligereza y desconsideración excepcionales, puesto que nada análogo acontece en las demás poblaciones de España, viene denunciando infundados abusos y faltas de esta honrada y sufrida clase, respetable por su número, por su ilustración, por su elevada misión social y por los beneficios que reporta, con una vida de constante sacrificio, salvadora sin sustitución en los momentos más efectivos, más luctuosos y aterradores, en cuya consecuencia es punible, contraproducente y expuesto á gravísimas contingencias, empujándose su carácter restardo prestigios y la legítima autoridad científica que ejerce, conteniendo con ella los desbordamientos de la ignorancia, previendo las causas del mal y venciéndolo cuando se posesiona de un organismo, ó de esos otros organismos colectivos que se llaman muchedumbres, pueblos, ciudades ó naciones.

La propaganda contra el médico por espíritu de partido, por planes de baja



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 3 de Junio de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Este buque tomará también pasaje para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Veracruz, los cuales transbordarán en Cádiz al vapor MIGUEL M PINILLOS, de la misma Compañía.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería

NOTAS ÚTILES

Beneficencia.

En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer:

Hospita: varones, 66; hembras, 59. Hospicio: 120 y 138; expositos, 21 y 8. Manicomio: 100 y 57. Total: 572.

Hospital provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico: don José Cordero Soroa. Practicante, Manuel Pérez Tristán. Retén, de 3 á 5: practicante, don Sinfiriano Rebollo.

Casa de Socorro.

Médico, don Manuel Peralta. Practicante: don Francisco Gutiérrez. Retén, médico: don Alberto Berdejo. Practicante, don Amador Díaz.

La Obrera.

Médico: don José Cordero Soroa. Practicante: don Amador Díaz. Retén: don Aurelio Díaz.

Matadero público.

Ayer fueron sacrificadas en este Matadero público, las siguientes reses: Ganado vacuno, 2, con un peso de 462 kilos.

Lanar y cabrio, 51, con 408 kilos. Total, 74 reses, con un peso de 870 kilos.

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta prisión preventiva, Miguel López Martínez y Juan Padilla Pastor.

En libertad, Salvador Vidal Escamez. Quedaban reclusos ayer 67 hombres y 7 mujeres.—Total 74.

Reunión.

Junta de Beneficencia.

Ayer tarde, presidida por el Gobernador civil señor Pérez Gironés, se reunió la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo los señores Prieto, Carpena, García del Pino (D. F.), Villegas Murcia (D. A.) y Villaspesa (D. V.). Leyóse el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Oficio del Gobernador civil, trasladando otro de las Instituciones de Beneficencia, pidiendo se remita una Memoria.

(Como la Junta había cumplido con todos los requisitos, acordóse quedar enterados).

—Idem del Protectorado de San José de Vélez-Rubio, solicitando una condonación de multa.

(Se denegó la petición). —Escrito de don Rafael Alonso Villante, solicitando permiso para que se le autorice á cobrar los intereses de las láminas de la fundación Villante-García, de Tabernas.

(Fué elevada á la Superioridad la anterior petición). —Oficio del Presidente de la Fundación de Nuestra Señora de las Mercedes, de Oría, dando cuenta que ha citado á los albaceas para que rindan cuentas.

(Enterados). —María Pérez Godoy se queja de haber sido despojada de la casa de beneficencia que le pertenece.

(Que pasará á la Junta de Patronos). —Juan González Núñez reclama que se le reconozca el derecho que tiene para que se le entregue una casa de la calle de los Cámaras, donada por doña Francisca Giménez de Acilú.

(El mismo acuerdo que en el anterior).

—Se acuerda recordar á los herederos de don Antonio Gómez Pérez, que ingresen las cantidades que les corresponden por el Legado que aquél fundó. —Se denegó una prórroga que solicitaba don José Navarro Barranco para ingresar la cantidad correspondiente á un Legado.

—Fué designado Contador de la Junta don José Rocafull y suplente don Fernando García del Pino.

—Moria sobre la donación de 20 casas hecha por doña Francisca Jiménez de Acilú.

Seguidamente se levantó la sesión.

Pañería y sastrería

José Molina & Hijos.

Esta nueva casa tiene el gusto de participar á este apreciable público, que ha recibido excelentes colecciones de trajes en todas las clases, para caballeros y niños; así como el último figurín á cargo del Profesor de corte don Pelgrín Domínguez, de la escuela de corte de París.

Esta casa muy cenocedora del ramo de pañería y sastrería, tiene montado este nuevo establecimiento con todos los adelantos y comodidades que la sastrería requiere.

Contamos con personal apto y suficiente para vestir con esmero, elegancia, prontitud y barato.

Puerta de Purchena (casa nueva) antes posada de los Alamos —ALMERIA.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

SOMBRERERIA MODELO

de Consuelo Rodriguez.

Hace saber á su numerosa clientela que acaba de recibir una gran remesa de Sombreros Modelos, de las mejores casas de París, así como todos los artículos concernientes á este ramo, para la presente temporada de Verano.

Paseo del Príncipe, y Ricardos, 1, principal.

Miguel García Algarra.

MEDICO

De la Beneficencia Municipal.

Especialista en enfermedades de los ojos

Murcia, 13 —ALMERIA

Consulta particular: De 10 á 12 y de 1 á 3. Consulta gratuita: De 4 á 6.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA, sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

Se alquila

un hermoso piso con habitaciónes en cada s, patio, jardín

y toda clase de comodidades para numerosa familia; en esta imprenta informarán.

CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll,

Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

Se alquila

la casa número 3 de la calle de la Estación, compuesta de bajo y principal, tiene agua potable y hermosas vistas. Razón, su propietario Antonio Alvarez, depósito de plantas LA CASCADA.

El caldo Relámpago VERMORELL á base de acetato de cobre, ES LO MEJOR CONTRA EL MILDEW

Pídanse informes y precios á ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5, quien garantiza sus buenos resultados.

GACETILLAS

Inmigrantes.

El vapor austriaco "Sofia Hohenberg", desembarcó ayer en este puerto, procedentes de los de la Argentina, 81 inmigrantes.

Exámenes.

El día 31 del corriente á las ocho en punto de la mañana, se celebrarán exámenes de ingreso así para alumnos como para alumnos del Bachillerato y Magisterio, debiendo venir todos provistos de pape, pluma y tintero.

Habrán además otras dos convocatorias, una del 6 al 8 de Junio, valedera para los que pretendan examinarse de asignatura, y otra á fin de mes sin ese objeto.

Carrero multado.

El Alcalde ha multado en diez pesetas, al carrero Miguel Ubeda, por llevar cubas de agua en una boca de riego de la calle de Mendez, sin la oportuna autorización.

Renuncia.

Ha renunciado el cargo de concejal del Ayuntamiento de Gérgal, don Agustín Membrive.

Exámenes de procuradores.

Han comenzado en la Audiencia de Granada los exámenes de procuradores.

Fueron aprobados don Genaro Rodríguez, don Francisco Suárez Cebo, don José Ruiz Sánchez, don Antonio Chaneta Pinazo, don Venancio Peña Molina, don Fernando Royan Romero, don Rodrigo de Quesada Tello, don Antonio Fernández Cano, don Juan Romero Molinero, don José Espinosa Torres, don Rafael Vilaseca Martínez y don Luis Aguilera Gómez.

Continuarán los exámenes el día 23 del corriente.

Para una subasta.

En el Gobierno civil se presentaron ayer por don Ramón Mesas, dos pliegos cerrados para optar á la subasta de la reparación de las carreteras de Culler de Baza á Huescar y de Murcia á Granada.

Membramiento.

Ha sido nombrado maestro de la Escuela pública de niños de Alfarerías (Sorbás), de esta provincia, don León García Llamas.

Agua de Villa-Cruz.

La mejor AGUA de mesa. La más eficaz en las enfermedades del Estómago, Hígado y Riñones. Véndese: Boticas: señores J. J. Vivas Pérez, Cristóbal Romero, José Romero y Vinda de Quesada. Droguerías: Bustos y "Arco Iris". Hoteles: Simón, Inglés y Continental.

Deslinde.

Se ha ordenado se dé vista á los interesados en el expediente de deslinde del monte denominado Llano de Esquiuel (parte Norte), del término de Vélez Rubio y Vélez Blanco.

Multa.

El Gobernador civil multó ayer en cinco pesetas á Francisco Carretero Arance, por escándalo, embriaguez y blasfemia.

La Alimentación de los Enfermos.

En el tratado que lleva este título, el ilustre práctico Americano doctor Savin, expone la siguiente opinión, basada en experimentos de más de veinte años: «La

REVALENTA DU BARRY

de Londres por sus propiedades curativas y por la maravillosa facilidad de su rápida digestión, sustituye muy bien á la carne ó á cualquier otro alimento durante el período de descanso necesario para dar tiempo á los órganos debilitados por la enfermedad, de recobrar sus fuerzas.» (En casa de todos boticarios y ultramarinos.)

Condución.

Se ha ordenado la condución desde la cárcel de Vera á la de esta capital, de Antonio Sánchez Pérez (á Hormiga, para asistir á un juicio oral.

De Lotería.

La Tesorería de Hacienda ha dirigido una circular á los Alcaldes, recordándoles varias disposiciones sobre el ramo de Lotería.

Certificación.

El contratista de los 350 metros de prolongación del Andén de Costa, don Rafael Montesinos, ha solicitado de la Alcaldía se le expida certificación de no haberse presentado contra él reclamación alguna en ningún sentido.

Viajeros.

Procedente de Granada llegó ayer mañana el cajero de la Sucursal de Banco de España en aquella capital don Gonzalo Ferry.

—Para Linares marchó ayer en el

tren correo, el propietario don José Entrena Alba.

—De Madrid llegó ayer el ingeniero don Eduardo Torralba.

—De Alquífe, la señora del Director de las minas de aquel punto, don Jorge H. Bulmen.

—Con dirección á Maárid marchó ayer tarde el ingeniero del servicio catastral de la provincia, don Adolfo Roig y Ruiz.

—Para Granada, el Director de la Compañía del Sur de España don Silvestre Fernández de la Somera, el jefe de lo Contencioso don Joaquín Ramón Hernández y don Juan Peregrín, jefe del servicio comercial.

Al Hospital.

El Gobernador ordenó ayer que por el personal de vigilancia sea conducido al hospital el preso enfermo en este correccional, Juan Gómez Cortés.

Las diarreas.

durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Comisiones.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones municipales de Ornato y Alumbrado, despachando varios asuntos que había pendientes.

Los médicos recomiendan tomar con preferencia á domicilio aguas que empujen frías (13º) cual las de Saint-Louis, del valle de Vichy, inalterables embotelladas, de agradable sabor, infalibles para curar el Estómago, Hígado é Intestinos.

Por cansar daños.

La benemérita ha denunciado en Suñi, á los jóvenes Pelegrín Martín Ortiz, Bautista Martín Ortiz y Francisco Acosta Marin, por causar daños en propiedad particular.

LICOR DEL OJO.—Todo frasco que no lleve el retrato del autor en las etiquetas y prospectos es falsificado.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ. Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 19

En el Senado.

A las 3.30 da comienzo la sesión.

Preside el señor Montero Ríos.

El señor Muñoz Castillo denuncia la desaparición de un cuadro del Greco, que existía en la Catedral de Toledo.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia señor Barroso.

Se hacen otros ruegos y se entra en el orden del día.

Continua la discusión del plan de carreteras.

El señor Allendesalazar consume el segundo turno, pidiendo varias aclaraciones de proyecto.

Le contesta el ministro de Fomento señor Gasset.

Interviene en el debate el señor Sánchez Albornoz, y quedó aprobado.

Después se pasó á la discusión del articulado, y tras brevísimas palabras quedó también aprobado.

Señalóse la orden del día para mañana y se levantó la sesión.

En el Congreso.

Bajo la presidencia del señor Conde de Romanones, se abrió á las 3 35 la sesión.

En la cámara se nota mucha animación.

El señor Jorro pide se atiendan á los damnificados por los últimos temporales en Alicante.

El señor Lerroux denuncia los atropellos de que han sido víctimas los elementos radicales en Barco de Avila.

El ministro de Gobernación señor Ruiz Valarino le contestó que procurará informarse de cuanto denunciaba el diputado.

Se pasa á la orden del día y continúa la discusión del proyecto de supresión de consumos.

El señor Pedregal combate el artículo sexto, diciendo que prefiere el impuesto directo á lo que establece el artículo de que se ocupa.

Le contesta brevemente el ministro de Hacienda señor Rodríguez.

El señor Felgu ocupase del proyecto de consumos, estimándolo como una ley exajerada y ruinosa en demasía, censurando de paso al señor Canalejas por haber declarado que la aprobación de tan descabellado proyecto es cuestión de Gobierno.

El señor Beltrán y Musitu pide desagraven las patentes de bebidas alcohólicas.

Niégase á ello el señor Rodríguez.

Interviene el señor Zulueta, abundando en las manifestaciones del señor Beltrán.

Los carlistas piden votación nominal para el articulado.

Se aprueba por 146 votos contra 47.

Quedan aprobados también los artículos del 7 al 12 inclusive.

El señor Acevo combate el artículo 13, pidiendo se desgrave la carne.

El señor Rodríguez le contesta.

El señor Francos Rodríguez hace algunas observaciones á varios artículos, y queda retirado el que se discute para modificarlo.

El señor Acevo combate también el 14.

Le contesta el presidente del Consejo señor Canalejas, y después de rectificar ambos se levanta la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 19.

Censuras de Canalejas.

El presidente del Consejo señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, ha censurado el que se propalen ciertas noticias referentes á las operaciones que se llevan á cabo en Ceuta.

El general Alfau se ha quejado al Gobierno que los moros de aquel campo se encuentran muy excitados por el mal efecto que les produce la lectura de los periódicos españoles.

También nos ha manifestado el señor Canalejas que es inexacto que por ahora se tome á Tetuán.

En vista de tanta noticia inexacta como circula, el Gobierno se ve en la imperiosa necesidad de ejercer la más rigurosa censura para coactar tantos infundios como se publican.

Al propio tiempo ha dicho que suspenderá la reunión de la junta de defensa y las maniobras que viene haciendo la escuadra, con objeto de disipar las alarmas que se tienen.

El presidente nos ha declarado también, que tiene noticias de Larache, comunicando al Gobierno que en Alcazar reina una gran agitación anti-francesa.

Tratando del asunto de Ca-

narias, díjonos que se ha prorrogado el plazo concedido para ampliar las informaciones, como asimismo para el proyecto presentado al Congreso de la ley de Asociaciones.

El Consejo de Estado.

Hoy se ha reunido la comisión permanente del Consejo de Estado, aprobando un crédito para la celebración del Congreso obrero.

También acordó activar la propaganda para enviar una representación al Congreso de economistas que en breve se ha de celebrar.

Más proyectos.

El Presidente del Consejo señor Canalejas, ultima los proyectos para presentarlos en breve á las Cámaras, referentes al abaratamiento de las subsistencias y á la reforma de la vida local.

Almorción.—Conferencia.

Los políticos comentaban esta tarde la animación que se notaba hoy desde primera hora en la sesión del Congreso.

Antes de comenzar, el señor Canalejas conferenció con el presidente de la Cámara señor conde de Romanones, sobre la votación que provocarían los carlistas.

Los señores Maura, Lacierva y otros significados conservadores, ocupaban sus escaños.

Desde primera hora surgió la votación.

Los conservadores, carlistas, integristas y algún liberal, votaron en contra del articulado.

Los liberales y republicanos lo hicieron unidos.

Algunos liberales, incluso varios exministros, se abstuvieron, abandonando el salón.

Los señores Canalejas y Romanones se felicitaban de la disciplina observada por la mayoría.

Muchos diputados que combatieron el proyecto votaron con el señor Canalejas.

El exministro señor Rodríguez Sampedro decía que la actitud de los conservadores en el Senado se limitará á consignar la protesta, pero sin abandonar el salón.

Consejo de guerra.

Hoy se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar al abogado señor Laguardia, por las ofensas dirigidas al ejército con motivo de la jura de banderas por los reclutas.

El fiscal pidió un año de prisión.

Tiro de pichón.

En el tiro de pichón verificado hoy en la Casa de Campo, ganó el gran premio de Madrid, don Manuel Carreño.

Visita al Rey.

Esta tarde ha visitado al Rey en su palacio de la plaza de Oriente, el señor Kindelan, con objeto de presentar á don Alfonso el plano detallado del raid Madrid-París.

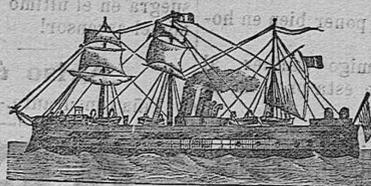
Los aviadores llegarán el día 25.

Conferencias.

Al terminar la sesión del Congreso, los señores Canalejas y Romanones celebraron varias conferencias, ocupándose del proyecto de consumos que mañana quedará aprobado y después se despachará el de casas baratas en Madrid.

Después conferenció con el ministro de Hacienda señor Rodríguez, reformando los dos artículos retirados del proyecto de consumos.

Grandes fiestas en Orán.



Servicio especial directo de ida y vuelta por el vapor TURIA.—Salida de ALMERIA para ORAN el día 23 de Mayo á las 8 de la noche. Llegada á Orán el 24 á las 7 de la mañana. Salida de Orán para Almería el 28 en la noche. Llegada á Almería el 29 por la mañana.

Precio del pasaje (ida y vuelta): En cámara, pesetas 50, y en tercera clase, pesetas 20.

Estos billetes para el regreso serán valederos hasta el 7 de Junio próximo.

Los señores turistas que quieran proveerse de estos billetes, podrán hacerlo hasta el día 23 de Mayo por la tarde, siempre que no se hayan cubierto antes las plazas disponibles, en las oficinas de los consignatarios

Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Bulevar del Príncipe número 75.—Almería.

¡¡ Parraleros !!

Sulfato de cobre inglés y lechada bordelesa celeste. De venta: Droguería "El Arco Iris"

"LA NUEVA" REAL DE LA CARCEL, 12 y GRANADA, 28. TELEFONO NÚMERO 33.

Gran empresa de pompas fúnebres que hizo desaparecer las tarifas escandalosas de otras épocas.

Magnífico surtido en féretros de cartón piedra y raso con patente de invención, arcos romanos, coronas de porcelana, pluma rizadas ó siempre vivas, cintas, cintos, tambines, palenques, capillas adientes, etc. etc.

SÓLO ELLE puede, además, ofrecer al público una CARROZA ESPECIAL, superior á cuantas se han conocido en Almería; guarniciones y caballos blancos y negros, y uniformes á la española y á la federica de calidad inmejorable.

Tiene en construcción nuevos carruajes fúnebres.

Ruega al público que desprecie las ofertas de los espías, pítejos ó corredores que se titulan representantes de LA NUEVA.

Para avisos y presupuestos ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE á su Gerente ANTONIO MARIN DURAN, REAL 12 y GRANADA 28. — TELÉFONO, 33.

Caso de que el Gobierno acepte el artículo adicional, el diputado republicano señor Salillas pedirá votación nominal.

Baja de valores.

En la Bolsa se ha notado hoy una baja en los valores del interior, á consecuencia de las noticias pesimistas que circulan de Marruecos.

Interpelación de Soriano

El señor Soriano ha anunciado al señor Canalejas una interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

El presidente del Consejo rogó que la aplazase hasta que queden aprobados los proyectos pendientes.

El señor Soriano accedió á la petición.

Firma del Rey.

Hoy ha firmado el Rey varios decretos de Instrucción pública, relativos á establecer reglas para la creación de escuelas diurnas de niñas y para adultas, regulando el ingreso en el Cuerpo de Estadística, y disponiendo que por la Dirección general de enseñanza se organicen colonias escolares.

También don Alfonso ha firmado un decreto de Fomento,

autorizando las obras de defensa del río Sort.

Petición de empresarios.

Los empresarios de los teatros de esta Corte han pedido al ministro de Hacienda señor Rodríguez, que suprima el impuesto creado del 5 por 100 para la mendicidad

Asamblea nacional.

En el próximo mes de Junio se celebrará en Madrid una asamblea nacional de autores

Dimisión retirada.

El señor Martín Rosales ha retirado la dimisión que tenía presentada de la vicepresidencia del Congreso, á consecuencia del incidente con el Subsecretario de Hacienda.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El 19 de Mayo de 1911

PAGARON (27-28 cheque

27-23 á 8 d.v.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS

Paseo del Príncipe número 10

ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Un astrónomo austriaco, Rodolfo Falb, ha adivinado la fecha del fin del mundo. Será el 13 de Noviembre del año 1912 a las 3 y 9 minutos de la tarde.

— Esa fecha será por siempre memorable en las generaciones futuras.

Entre marido y mujer:

Ella.— Oye lo que dice este periódico: «En Nueva York están construyendo una casa de cincuenta y cinco pisos.» El.— ¡Qué delicia!... ¡Ser uno dueño de esa casa, instalar a la suegra en el último piso y suprimir el ascensor!

Aviso útil.

Tiña tonsurante.—Tómese de:

Acete de oliva, 30 gramos; azufre precipitado, 4 grs.; óxido de cinc, 4 grs.; ácido fólico, 1 gr. Mézclase, según arte. Fricciones, mañana y noche, en el cuero cabelludo; previamente afeitado.

Adivinanza.

Una dama muy delgada y de palidez mortal, que se alegra y reanima cuando la van a quemar.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—Stos. Bernardino

de Sena, cf. Basila, vg. y m., Anastasio y Teodoro, obs., Plautilla y B. Columba de R-ate, vg.

La misa y el oficio divino son de San Bernardino de Sena, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de las Angustias en las Puras.

PARA MAÑANA.—V después de Pascua. Stos. Secundino, Timoteo, Polio y Entiquio, mrs., y Hospicio, cf. La misa y el oficio divino son de San Iridro Labrador, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de los Dolores en las Puras.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas Rosario a la oración.

Mes de las Flores en el Sagrado Corazón. Sagrada Familia, San Sebastián, Hospital y Servicio Doméstico por las Hijas de María, en sus respectivos Centros.

Movimiento marítimo

Día 19. Buques entrados. Vapor «Cid», de Málaga. Idem «Sofía Hohenberg», de Las Palmas. Idem «Villarreal», de Melilla.

Despachados.

Vapor «Colón», para Málaga. Idem «Cid», para Barcelona. Idem «Sofía Hohenberg», para Nápoles. Bergantín goleta «Nicanor», para Balbaste.

Juzgado municipal

Día 19. Nacimientos. Cándida Manzano Zapata. Dolores Romera Salvador, Rafael León Córdoba y Luisa Robles Gómez. Defunciones. Francisco Martínez García y Antonio Nieto López.

Mineral, natural, gaseosa. PIDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida.

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — ABIERTO DESDE EL DÍA 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Alcalina, bicarbonatada-sódica. Riñones, hígado, diabetes, estómago. SIN RIVAL.

Línea de vapores Tintore. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llagadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los Miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

Se venden

programas con preguntas y respuestas para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez

Se alquilan unos altos

espaciosos en la calle de la Crónica número 2.—Razón, en esta imprenta.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lambago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cúralo como por encanto. Boticas y Droguerías

BAÑOS DE ZUJAR

Aguas cloro-sulfatado-sódicas, magnésicas, sulfídrico-nitrogenadas: con 1216 voltios de radioactividad, y en cantidad de 6989 litros por minuto.

Son especialísimas para combatir el ARTRITISMO, principalmente en sus manifestaciones ARTICULARES, PULMONARES, nerviosas y CUTANEAS, y la SIFILIS.

Magnífico balneario construido en imitación a Wiesbaden (Alemania) y Aix-la-Chapelle (Prusia), con los aparatos necesarios para todas las formas de aplicaciones de aguas.

Amplios hoteles y departamentos para familias, desde 1'50 pesetas diarias; dominando el confort, la higiene y la elegancia más exquisita.

Mesa de 1.ª, a 5 pesetas, id. de 2.ª, a 3 pesetas, incluido en ambas el desayuno. Cocina a cargo de un prestigioso cocinero.

ZUJAR es el balneario más barato de Andalucía. Parque, casino, recreos. Sitio de admirable orientación y sano.

Primera temporada: de 20 de Abril a 20 de Junio. El paso del puente de Gor, en la vía férrea de Guadix a Baza, se hace sin que los viajeros se bajen del tren. En la estación de Baza hay coches para conducir seguidamente a los señores bañistas al Establecimiento. Pídanse detalles al Administrador del Balneario.

LA BRADORES

TRILLO-DIAMANTE, nuevo modelo para este año.

El más práctico y de más duración. Pedid prospecto ilustrado y precios a su inventor y constructor

MANUEL ELIZABDE.—BURGOS

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y D ULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos a por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Boteros, núm. 22, Sevilla. Obrapia, núm. 53, Habana. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Uruguay, núm. 81, Montevideo. Mantas, núm. 62, Lima. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. A. Cristóbal, Buenos Aires. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. Emilio Lahesa, Tánger. La Extremeña, Manila

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

CORSETERA

Juana Navarro Aguiar. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas é medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

En coto abundante

en caza menor, se ceden acciones. Dirigirse á don Francisco Sánchez Torres, sortijo de la Cruz, Dalías.

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL. Recomendado por los Médicos más notables. CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de la BLENORRAGIA, CISTITIS, CATARROS VESICIALES, PROSTATIS, HEMATURIA y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones. Laboratorios MOHAL, NANCY (FRANCIA).

¿Quieres ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó por la mía podrás agrandar y comprar al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

La Económica.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de ujo y sencillas con la mayor prontitud y osmero. Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores. Calle Condo Otalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco)

Balneario de Liérganes

Los catarros de la laringe, bronquios y pulmón se curan únicamente con estas aguas; indispensables son en el infarto del hígado, cólicos nefríticos, convalecencia de pulmonías, sarampión, etc., y para evitar la tisis, éxitos notables; grandes reformas.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para BUENOS AIRES.

Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 30 de Marzo, el 27 de Abril y 1.º de Junio. PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 23 de Marzo, 20 de Abril y 23 de Mayo. PARA MANILA.—Salida de Almería el 23 de Marzo. PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 6 de Abril, 9 de Mayo y 8 de Junio. Los vapores de esta Línea, hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino. Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santia, go de Cuba.

Seguros marítimos.

IMPORTANTES COMPANIAS. AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNACIONAL. Bilbao Londres Berlin. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros á primas reducidas y se abren pólizas flotantes. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Rueda López 21.

Balneario de Sierra Alhamilla.—Almería

Aguas bicarbonatadas, magnésicas, ligeramente ferruginosas. TEMPORADA OFICIAL: Desde el 15 de Abril á 15 de Junio. TEMPERATURA: 57º. Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Periartritis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central y periférica, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento pútrido, en las cloroanemias, amenorrea y piacacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipertermia. El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España. MÉDICO-DIRECTOR: Don Pedro Tena. HAY FONDA EN EL BALNEARIO

COMPANIA COLONIAL. Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. CASA FUNDADA EN 1845. LOS TAPIOCAS